



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## BOLETÍN DE PRENSA

Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2022

En consideración del avance de la tormenta tropical “Julia” y para salvaguardar la integridad de los usuarios del servicio de transporte aéreo, la **Aeronáutica Civil** determinó la suspensión temporal del embarque de pasajeros no residentes hacia el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desde las **19:00** horas de hoy viernes 7 de octubre.

Adicionalmente, se mantiene la suspensión temporal de operaciones aéreas en los aeropuertos de San Andrés y Providencia desde el sábado 8 de octubre a las 06:00 horas, hasta el domingo 9 de octubre a las 12:00.

La continuidad de estas medidas estará sujeta a la evolución de las condiciones operacionales en el archipiélago y serán evaluadas en coordinación con las autoridades nacionales y locales.

Estas disposiciones aplican para aeronaves civiles de matrícula nacional o extranjera.

La **Aeronáutica Civil** hace un llamado a las aerolíneas para que mantengan informados a sus pasajeros. Se recomienda además a los usuarios estar en contacto con los operadores para prever cambios en los itinerarios, cancelaciones y reprogramaciones de vuelos.

**@AerocivilCol**

**Teléfono de atención:**  
(+57 60 1) 3240800  
**Línea gratuita:**  
01 8000 112042



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

[www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)